



# SALUD

Prevención, conocimiento y bienestar.



**PROCEDIMIENTO PARA LA  
SOLICITUD DE UN REEMBOLSO  
POR TRASLADOS O  
MEDICAMENTOS**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.



## Los reembolsos para las prestaciones asistenciales están contemplados normativamente de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1771 de 1994 del Artículo 3.

*“Reembolso por prestaciones asistenciales: las Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales deberán reembolsar los costos de la atención médico asistencial que hayan recibido sus afiliados, con ocasión de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, a las mismas tarifas convenidas entre la Entidad Promotora de Salud y la Institución Prestadora de Servicios, con independencia de la naturaleza del riesgo”.*

*En Colmena Seguros contamos con un procedimiento especial para esta solicitud, cuando el servicio no se gestionó a través de nuestra Línea efectiva y el trabajador asumió los costos de traslado a citas médicas, terapias o medicamentos. El trabajador puede realizar la solicitud de reembolso cuando los gastos son derivados de un evento laboral de accidente o enfermedad.*

### Documentos requeridos para solicitar reembolsos

#### Reembolso por traslados

*Cuenta de cobro donde el trabajador solicita el pago con el concepto del reembolso.*

#### **Ejemplo:**

- 1.** Reembolso por traslado a cita de Ortopedia con el Dr. Pedro Pérez, el 28/03/2022, a las 10 a.m., en el consultorio ubicado en la Carrera 1 # 23-45 de Bogotá, por el valor de \$XXX.
- 2.** Formato de reembolso en Excel - pestaña “Traslados” completamente diligenciado. Descárgalo en: <https://www.colmenaseguros.com/Paginas/landing/asesor-virtual/docs2/Reembolso-asistencial.zip>
- 3.** Soporte de asistencia a cirugía, examen, cita, terapias u otros.
- 4.** Tiquetes de transportes originales.



## Reembolso por medicamentos

Cuenta de cobro donde el trabajador solicita el pago con el concepto del reembolso.

### Ejemplo:

- 1 Reembolso por medicamento Acetaminofén de 500 mg, 20 tabletas, formuladas por el Dr. Pedro Pérez, el 28/03/2022 y compradas en la Farmacia ABC de Bogotá, por valor de \$XXX.
- 2 Formato de reembolso en Excel- Pestaña “Medicamentos” completamente diligenciado.  
Descárgalo en: <https://www.colmenaseguros.com/Paginas/landing/asesor-virtual/docs2/Reembolso-asistencial.zip>
- 3 Soporte de compra del medicamento, es decir, factura original de la farmacia.

Radica los anteriores documentos de manera presencial en cualquier oficina de Colmena seguros o envíalos al correo: [autorizaciones@colmenaseguros.com](mailto:autorizaciones@colmenaseguros.com)

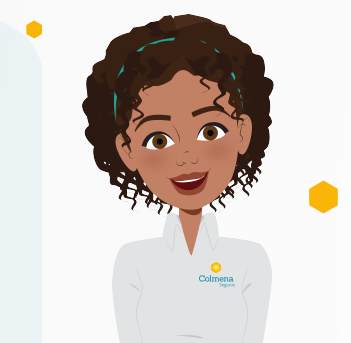
Recuerda que a través de este correo, solo puedes enviar archivos con un peso máximo de 10 MB, si estos tienen un peso mayor, los archivos deberán enviarse en varios correos. Si la suma del reembolso es por un valor mayor a \$100.000, tenemos 15 días de plazo para validar la pertinencia del reembolso. Posterior a este tiempo, si es aprobado, pasa a liquidación.

Para montos menores o iguales a \$100.000, debes comunicarte a nuestra Línea Efectiva y solicitar la autorización del reembolso con todos los documentos requeridos, si estos están completos, surte el trámite y de ser aprobado, se procede a pago en un menor periodo de tiempo. Si tu solicitud no es aprobada, recibirás una carta con devolución de soportes, con las razones de dicha decisión.

Si tienes cualquier inquietud adicional, contáctanos a través de los siguientes canales:



**Whatsapp:**  
<https://wa.me/573157003033>



**Mari:**  
<https://www.colmenaseguros.com/Paginas/landing/asesor-virtual/asesor.html>



**Línea Efectiva:**  
Los 7 días de la semana, todos los días del año, las 24 horas.

<b>Bogotá</b> 601 401 0447	<b>Medellín</b> 604 444 1246	<b>Cali</b> 602 403 6400	<b>Barranquilla</b> 605 353 7559
-------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

**Otras ciudades 018000-9-19667**  
**[www.colmenaseguros.com](http://www.colmenaseguros.com)**



VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.



Colmena  
Seguros

